

Resolución de 6 de octubre de 2008, del director general de Política Científica, por la que se conceden ayudas para la formación de personal de apoyo en organismos de investigación de la Comunitat Valenciana, dentro del programa Gerónimo Forteza.

Por Orden de 27 de junio de 2008, del conseller de Educación (DOCV núm. 5.808, de 17 de julio de 2008), se convocan ayudas para la formación de personal de apoyo en organismos de investigación de la Comunitat Valenciana, dentro del programa Gerónimo Forteza.

El artículo 2 de Orden de 27 de junio de 2008, mencionada anteriormente, establece la línea presupuestaria y determina el crédito que ha de financiar las citadas ayudas.

Una vez finalizado el proceso de evaluación, el órgano colegiado constituido al efecto ha elevado su propuesta de resolución, de conformidad con la base 9 del anexo de la Orden de 27 de junio de 2008 citada.

La disposición final primera de la Orden de 27 de junio de 2008 faculta al director general de Política Científica para dictar las resoluciones necesarias para la aplicación, desarrollo e interpretación de la Orden de convocatoria y delega en él la competencia para resolver la concesión o denegación de las ayudas a que se refiere la convocatoria

De conformidad con lo establecido por el Decreto 118/2007, de 27 de julio, del Consell de la Generalitat, por el cual se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Educación (DOCV núm. 5.566, de 30 de julio de 2007), y la Orden de 29 de febrero de 2008, de la Conselleria de Educación, de desarrollo del reglamento orgánico y funcional de dicho departamento (DOCV núm. 5.717 de 5 de marzo de 2008) y en virtud de la delegación de atribuciones conferida mediante Orden de 27 de junio de 2008, haciendo uso de la delegación conferida,

RESUELVO:

Primero

Conceder las ayudas para la formación de personal de apoyo en organismos de investigación de la Comunitat Valenciana, dentro del programa Gerónimo Forteza, correspondientes a la convocatoria establecida en el anexo de la Orden de 27 de junio de 2008, del conseller de Educación (DOCV núm. 5.808, de 17 de julio de 2008), a las entidades beneficiarias que se indican en el anexo de la presente resolución, y en las cuantías indicadas en el mismo, con cargo al crédito de la línea de subvención T4015, Capítulo IV, de la aplicación presupuestaria 09.03.02.542.50 del presupuesto de la Generalitat para 2008, por un importe global de 311.550 euros.

Segundo

Los beneficiarios deberán cumplir las obligaciones y normas de justificación previstas en las bases 11 y 13 del anexo de la Orden de 27 de junio de 2008, del conseller de Educación (DOCV núm. 5.808, de 17 de julio de 2008).

El plazo máximo para la presentación de los documentos justificativos de las ayudas, señalado en el anexo de la orden de 27 de junio de 2008 citada, será el 31 de enero de 2009 en el caso de entidades que hagan uso del pago anticipado y del 15 de diciembre de 2008 para el resto.

Tercero

Publicar la presente resolución en el servidor de información de la conselleria de Educación ([http:// ww.edu.gva.es](http://ww.edu.gva.es)) y en el tablón de anuncios de la Dirección General de Política Científica (Av. Campanar, 32 esc. 6 de Valencia).

De conformidad con lo establecido en los artículos 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa, la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición o bien cabrá plantear directamente recurso contenciosos administrativo, en los plazos y ante los órganos que se indican a continuación:

- a) El recurso de reposición deberá interponerse ante el órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución.
- b) El recurso contencioso administrativo deberá plantearse ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Valencia, 6 de octubre de 2008

El director general de Política Científica

Jesús Marí Farinós

ANEXO / ANNEX

SIGLAS ENTIDAD	ENTIDAD	AYUDA CONCEDIDA
SIGLES ENTITAT	ENTITAT	AJUDA CONCEDIDA
CSIC	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTICACIONES CIENTÍFICAS	32.550,00€
FCVCIPF	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CENTRO DE INVESTIGACIÓN PRÍNCIPE FELIPE	13.950,00 €
FIHGUA	FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA PARA LA INVESTIGACIÓN EN EL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE	4.650,00 €
FIHUFE	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN HOSPITAL UNIVERSITARIO LA FE	9.300,00 €
IVIA	INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS	9.300,00 €
UA	UNIVERSITAT D'ALACANT	27.900,00 €
UJI	UNIVERSITAT JAUME I	9.300,00 €
UMH	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE	37.200,00 €
UPV	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALENCIA	83.700,00 €
UV	UNIVERSITAT DE VALÈNCIA ESTUDI GENERAL	83.700,00 €

ACRÓNIMO ACRÒNIM	SIGLAS ENTIDAD SIGLES ENTITAT	INVESTIGADOR PRINCIPAL			AYUDA CONCEDIDA AJUDA CONCEDIDA
FPA/2008/025	CIPF	FARRÁS	RIVERA	ROSA	4.650
FPA/2008/015	CIPF	KNECHT	ROBERTO	ERWIN	4.650
FPA/2008/020	CIPF	RODRÍGUEZ	NAVARRO	SUSANA	4.650
FPA/2008/017	CSIC	CARMENA	DE LA CRUZ	ANA	4.650
FPA/2008/001	CSIC	HERNÁNDEZ	REY	JUAN JOSÉ	4.650
FPA/2008/072	CSIC	MAÑANÓS	SANCHEZ	EVARISTO	4.650
FPA/2008/014	CSIC	PALAU	MARTÍNEZ	FRANCESC	4.650
FPA/2008/054	CSIC	SANZ	HERRANZ	YOLANDA	4.650
FPA/2008/069	CSIC	TEJEDOR	RESCALVO	FRANCISCO J.	4.650
FPA/2008/023	CSIC	VALLS	FERRER	JUAN ANTONIO	4.650
FPA/2008/026	FIHGUA	SUCH	RONDA	JOSE FRANCISCO	4.650
FPA/2008/077	FIHUFE	RENAU	PIQUERAS	JAIME	4.650
FPA/2008/075	FIHUFE	SANZ	SANTILLANA	GUILLERMO	4.650
FPA/2008/018	IVIA	PEÑA	GARCÍA	LEANDRO	4.650
FPA/2008/009	IVIA	RUBIO	MIGUÉLEZ	LUIS	4.650

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

ACRÓNIMO ACRÓNIM	SIGLAS ENTIDAD SIGLES ENTITAT	INVESTIGADOR PRINCIPAL			AYUDA CONCEDIDA AJUDA CONCEDIDA
FPA/2008/033	U.V.	AMARO	GONZÁLEZ	CARMEN	4.650
FPA/2008/063	U.V.	BERTOMEU	SÁNCHEZ	JOSÉ RAMÓN	4.650
FPA/2008/019	U.V.	BLASCO	IBAÑEZ	JOSE MIGUEL	4.650
FPA/2008/067	U.V.	CORONADO	MIRALLES	EUGENIO	4.650
FPA/2008/039	U.V.	ESPLUGUES	MOTA	JUAN VICENTE	4.650
FPA/2008/062	U.V.	GARCÉS	FERRER	JORGE	4.650
FPA/2008/028	U.V.	GARCÍA	VERDUGO	JOSE MANUEL	4.650
FPA/2008/029	U.V.	JORNET	MELIA	JESUS M.	4.650
FPA/2008/047	U.V.	MARTÍNEZ	GARCÍA	JOSÉ PEDRO	4.650
FPA/2008/053	U.V.	MINGARRO	MUÑOZ	ISMAEL	4.650
FPA/2008/013	U.V.	PALLARDÓ	CALATAYUD	FEDERICO VICENTE	4.650
FPA/2008/041	U.V.	PEDRO	LLINARES	JOSÉ RAMÓN	4.650
FPA/2008/051	U.V.	PEREZ	PRIETO	JULIA	4.650
FPA/2008/027	U.V.	PUIG	TODOLÍ	SERGI	4.650
FPA/2008/049	U.V.	RAGA	ESTEVE	JUAN ANTONIO	4.650
FPA/2008/031	U.V.	ROJO	GARCÍA-MORATO	CARMEN	4.650
FPA/2008/037	U.V.	SOBRINO	RODRÍGUEZ	JOSÉ ANTONIO	4.650
FPA/2008/048	U.V.	VIDAL-ABARCA	GAMEZ	EDUARDO	4.650
FPA/2008/040	UA	CRESPO	VILLALBA	MANUEL B.	4.650
FPA/2008/043	UA	FONT	MONTESINOS	RAFAEL	4.650
FPA/2008/044	UA	GALANTE	PATIÑO	EDUARDO	4.650
FPA/2008/056	UA	ILLÁN	GÓMEZ	MARÍA JOSÉ	4.650
FPA/2008/057	UA	LINARES	SOLANO	ANGEL	4.650
FPA/2008/055	UA	TODOLÍ	TORRÓ	JOSÉ LUIS	4.650
FPA/2008/073	UJI	ALCINA	CAUDET	MARÍA AMPARO	4.650
FPA/2008/074	UJI	PLA	BAÑÓN	FILIBERTO	4.650
FPA/2008/045	UMH	DE AZA	MOYA	PIEDAD NIEVES	4.650
FPA/2008/070	UMH	DIAZ	SANCHEZ	JOSE RAMON	4.650
FPA/2008/058	UMH	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	JUANA	4.650
FPA/2008/071	UMH	GARCIA	ARACIL	NICOLAS	4.650
FPA/2008/060	UMH	MALLAVIA	MARIN	RICARDO	4.650
FPA/2008/064	UMH	MIRA	SOLVES	JOSÉ JOAQUÍN	4.650
FPA/2008/065	UMH	MORENO	SORIANO	IGNACIO	4.650
FPA/2008/059	UMH	RUIZ	MARTÍNEZ	JUAN JOSÉ	4.650
FPA/2008/032	UPV	ALVAREZ	CANO	MARÍA INMACULADA	4.650
FPA/2008/034	UPV	AMIGÓ	BORRÁS	VICENTE	4.650
FPA/2008/035	UPV	CARDONA	MARCET	NARCIS	4.650

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ

ACRÓNIMO ACRÓNIM	SIGLAS ENTIDAD SIGLES ENTITAT	INVESTIGADOR PRINCIPAL			AYUDA CONCEDIDA AJUDA CONCEDIDA
FPA/2008/002	UPV	DIEZ	NICLÓS	Mª JOSÉ	4.650
FPA/2008/003	UPV	GARCIA	MARÍ	FERRAN	4.650
FPA/2008/004	UPV	MAQUIEIRA	CATALÁ	ÁNGEL	4.650
FPA/2008/005	UPV	MARCOS	MARTINEZ	Mº DOLORES	4.650
FPA/2008/016	UPV	MARÍ	SOUCASE	BERNABÉ	4.650
FPA/2008/011	UPV	MULET	PONS	ANTONIO	4.650
FPA/2008/012	UPV	NUEZ	VIÑALS	FERNANDO	4.650
FPA/2008/007	UPV	PROHENS	TOMÁS	JAIME	4.650
FPA/2008/008	UPV	ROSELLO	RIPOLLES	SALVADOR	4.650
FPA/2008/022	UPV	RUIZ	SÁNCHEZ	TOMÁS	4.650
FPA/2008/010	UPV	SALMERÓN	SÁNCHEZ	MANUEL	4.650
FPA/2008/038	UPV	SANCHIS	SAEZ	JAVIER	4.650
FPA/2008/042	UPV	SOLER	ALEIXANDRE	SALVADOR	4.650
FPA/2008/021	UPV	VERDÚ	MARTÍN	GUMERSINDO	4.650
FPA/2008/024	UPV	VERGARA	DOMINGUEZ	LUIS	4.650